

Expediente: 39/21-A4

Carátula: CORDOBA LUISA ELENA Y CORDOBA ELSA ENRIQUETA C/ MOYCO SRL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 11/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MENA, JOSE MANUEL-PERITO
20336282196 - GUTIERREZ, LUIS RAMIRO-DEMANDADO
20336282196 - MOYCO SRL, -DEMANDADO
20185962912 - CORDOBA, LUISA ELENA-ACTOR
20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO
20185962912 - CORDOBA, ELSA ENRIQUETA-ACTOR
20185729851 - LA MERCANTIL ANDINA SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 39/21-A4



H20703666221

JUICIO: CORDOBA LUISA ELENA Y CORDOBA ELSA ENRIQUETA c/ MOYCO SRL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 39/21-A4

En fecha 08/03/2024 no se libra cédula al Perito Ing. Mena José Manuel, con domicilio en calle Fermin Cariola N°420 de la ciudad de Yerba Buena, Tucumán por falta de bono de movilidad. AN.-

Actuación firmada en fecha 08/03/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.